

CONCEPCIÓN, 16 de noviembre de 2017.

Nº 983 / VISTOS: Considerando lo tratado en Sesión de Concejo Municipal celebrada el 16 de noviembre de 2017; lo estipulado en el Reglamento Interno de Concejo Municipal; el Acuerdo Nº 642-35-2017 del dia 16 de noviembre del presente año y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- APRUÉBESE Actas de Concejo Municipal de la sesiones ordinarias que se indican:

- Acta de Concejo Municipal sesión ordinaria Nº 32 del 19 de octubre de 2017
- Acta de Concejo Municipal sesión ordinaria Nº 33 del 26 de octubre de 2017

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía.
Archivo.

AOV/Piñón

Id Doc 841341